



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1169/26

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 29 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2025, por un plazo de 15 días, para su examen y formulación, en su caso, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

La citada Cuenta General está integrada por:

- La propia del Ayuntamiento de Ávila.
- La sociedad municipal “Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U.”.

La documentación de la Cuenta General consta en la página web corporativa [www.avila.es](http://www.avila.es).

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

- **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- **Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.
- **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

Ávila, a 29 de mayo de 2026.

La Teniente Alcalde de Hacienda, *Ángela García Almeida*.